PRESIDENTE	SECRETARIO	COMISARIO
NOMBRE: Claudia Alarcón S.	NOMBRE: Paulina González	NOMBRE: Víctor Pérez
C.I.: 10753430	C.I.: 16.591.876-2	C.I.: 17.422.096-3

VOCAL	VOCAL	APODERADO
NOMBRE:	NOMBRE: Max	NOMBRE: José Simón S
C.I.:	C.I.:	C.I.: 17.094.526-3

APODERADO	APODERADO	APODERADO
NOMBRE: Marcel Yovich	NOMBRE: Sandra Vásquez	NOMBRE:
C.I.: 17.095.741-5	C.I.: 10.802.311-2	C.I.:

FOLIO N° 00244

SERVEL

PRIMARIA DE GOBERNADOR REGIONAL

FORM. Nº 040 - GR

REGIÓN: DE TARAPACÁ
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: 7 – IQUIQUE
MESAS Nºs.: 75V–76V

1-7-00975

LOCAL: Escuela Gabriela Mistral

HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN: 11:30

HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN: 18:00

DE TARAPACA
CIRC.: 7 – IQUIQUE
MESA: 75V–76V

ACTAS DE ESCRUTINIO

(Artículos N°s 67, 68, 69, 70, 71, 72 y 73 Ley N° 18.700 y Artículo N° 29 bis Ley N° 20.640)

En Iquique, a 29 de Noviembre de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley Nº 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

1º EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Paulina Andrea González Guzmán escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión **"no votó"**, respecto de los electores que no sufragaron.

2º Comenzó el escrutinio a las 11:30 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.

3º El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.

4º Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.

5º Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as) Claudio Alejandro Alarcón Barra y Paulina Andrea González Guzmán.

6º Se procedió a abrirlas y a separarlas en grupos de acuerdo a cada una de las elecciones primarias realizadas, según la preferencia indicada por el elector(a) en la propia cédula.

7º Se realizó el escrutinio de cada una de las primarias realizadas, mediante la lectura que el Presidente hizo a viva voz de las preferencias contenidas en las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto A, sumándose los votos obtenidos para cada **CANDIDATA O CANDIDATO** (una sola preferencia emitida aunque no sea en la forma indicada en el art. 71) y dejando constancia del escrutinio en el acta respectiva. Hecho lo anterior, se realizó el mismo procedimiento con las cédulas emitidas en la Primaria del Pacto B y Pacto C. La lectura finalizó con los votos declarados **NULOS** (más de una preferencia) y **EN BLANCO** (sin preferencia) aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas, los que también se sumaron y se anotaron en el formulario de actas.

8º El escrutinio terminó a las 18:20 horas.

9º Se llenó la Minuta (Form. Nº 039 - GR) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

A

ESCRUTINIO

DATOS GENERALES

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS	26	DE TARAPACA CIRC.: 7 – IQUIQUE MESA: 75V–76V
CANTIDAD TOTAL DE TALONES	26	
TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS (N° TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)	26	

ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA

(Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

	VOTACIÓN (en números)	VOTACIÓN (en letras)
A. FRENTE AMPLIO		
1 ROXANA PATRICIA VIGUERAS CHERRES, Liberal de Chile	3	
2 JOSE MIGUEL CARVAJAL GALLARDO, Comunes	0	
TOTAL PACTO A. FRENTE AMPLIO	3	
B. UNIDAD CONSTITUYENTE		
3 RUBEN BERRIOS CAMILO, Socialista de Chile	6	
4 NORMA CORDOVA CORREA, Demócrata Cristiano	3	
5 MARCO ANTONIO PEREZ BARRIA, Independientes	6	
TOTAL PACTO B. UNIDAD CONSTITUYENTE	15	
C. CHILE VAMOS		
6 FELIPE ROJAS ANDRADE, Evolución Política	2	
7 JORGE ANDRES RAMON FISTONIC GLASINOVIC, Unión Dem. Indep.	2	
8 ESPARTAGO ALFREDO FERRARI PAVEZ, Renovación Nacional	3	
TOTAL PACTO C. CHILE VAMOS	7	
VOTOS NULOS	0	
VOTOS EN BLANCO	1	
TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS =	26	

Nota:

EL TOTAL GENERAL VOTOS EMITIDOS es la suma de TOTAL PACTO A + TOTAL PACTO B + TOTAL PACTO C + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO. = **TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS** (N° Total de Votos en la Urna), señalados en los DATOS GENERALES.

OBSERVACIONES

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4º de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por un candidato, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, **deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de los candidatos de la preferencia.**

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a los candidatos favorecidos por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES		CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA.
CON BRAILLE	SIN BRAILLE	

NOTAS IMPORTANTES:

1. El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
2. El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.